

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
Nombre de la PROMOCIÓN: Campaña Combos TV eStore (la "PROMOCIÓN").
Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 28 de enero de 2025 hasta el día 31 de marzo de 2025, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son 306 unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional.
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas ("CLIENTE" y en conjunto los "CLIENTES", como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante "T&C"). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a www.samsung.com/co/info/tyc .
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
<p>1. Objeto – Por la compra de un (1) TV The Frame 55" (Ref. QN55LS03DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-S801/ZL) con un valor de COP \$1.599.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.</p> <p>Por la compra de un (1) TV THE FRAME 65" (Ref. QN65LS03DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-S801/ZL) con un valor de COP \$1.599.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.</p> <p>Por la compra de un (1) TV THE FRAME 75" (Ref. QN75LS03DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-S801/ZL) con un valor de COP \$1.599.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.</p> <p>Por la compra de un (1) TV CRYSTAL 85" (Ref. UN85DU8000KXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido (Ref. HW-Q800D/ZL) con valor de COP \$2.099.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.</p> <p>Por la compra de un (1) TV CRYSTAL 98" (Ref. UN98DU9000KXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar un (1) TV Smart 43" The Frame (Ref. QN43LS03DAKXZL) con valor de COP \$2.299.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.</p> <p>Por la compra de un (1) TV NEO 55" (Ref. QN55QNX1DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-Q600C/ZL) con valor de COP \$1.299.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

Por la compra de un (1) TV NEO 65" (Ref. QN65QNX1DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-S800D/ZL) con valor de COP \$2.099.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.

Por la compra de un (1) TV NEO QLED 75" (Ref. QN75QNX1DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar un (1) TV Smart 43" The Frame (Ref. QN43LS03DAKXZL) con valor de COP \$2.299.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.

Por la compra de un (1) TV QLED 98" (Ref. QN98Q80CAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido (Ref. HW-Q800D/ZL) con valor de COP \$2.099.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.

Por la compra de un (1) TV NEO QLED 85" (Ref. QN85QN800DKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido (Ref. HW-Q800D/ZL) con valor de COP \$2.099.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.

Por la compra de un (1) TV QLED 65" (Ref. QN65Q70DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) torre de sonido (Ref. MX-T50/ZL) con valor de COP \$7999.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.

Por la compra de un (1) Smart The FreeStyle (Ref. SP-LFF3CLAXXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Batería recargable (Ref. VG-FBB3BA/ZX) con valor de COP \$129.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.

Por la compra de un (1) Tv OLED 48" (Ref. QN48S90DAEXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido (Ref. MX-T50/ZL) con valor de COP \$799.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO

Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.

2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:

a. Canales online:

<https://www.samsung.com/co/>

Shop App

3. Productos y Unidades – Los productos (en adelante "PRODUCTOS") son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra:

PRODUCTO	Número de referencia	Cantidad
Televisor Smart 55" The Frame	QN55LS03DAKXZL	46
Televisor Smart 48" OLED S90D	QN48S90DAEXZL	10
Televisor Smart 55" Neo QLED	QN55QNX1DAKXZL	46

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

Televisor Smart 65" The Frame	QN65LS03DAKXZL	7
Televisor Smart 65" QLED	QN65Q70DAKXZL	91
Televisor Smart 65" Neo QLED	QN65QNX1DAKXZL	28
Televisor Smart 75" The Frame	QN75LS03DAKXZL	10
Televisor Smart 75" Neo QLED	QN75QNX1DAKXZL	7
Televisor Smart 85" Neo QLED 8K	QN85QN800DKXZL	5
Televisor Smart 98" QLED 4K	QN98Q80CAKXZL	5
Smart The FreeStyle	SP-LFF3CLAXXZL	27
Televisor Smart 85"	UN85DU8000KXZL	17
Televisor Smart 98"	UN98DU9000KXZL	7
TOTAL		306

4. Clientes – Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas.

5. Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:

- a. El CLIENTE ingresará al portal de las Tiendas Autorizadas Participantes donde seleccionará y agregará al carrito de compras el PRODUCTO.
- b. Una vez el PRODUCTO sea añadido al carrito de compras, el BENEFICIO será añadido de forma automática al carrito de compras. En caso de que el CLIENTE no desee el BENEFICIO, deberá eliminarlo del carrito de compras y la PROMOCIÓN no será aplicada.
- c. El CLIENTE deberá ingresar al carrito de compras para verificar que el BENEFICIO haya sido incluido y que la PROMOCIÓN haya sido aplicada.
- d. El CLIENTE deberá continuar con los pasos para finalizar su compra.

6. Condiciones especiales del BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO no es acumulable con las siguientes promociones: "Cupones de descuento", "Método de Pago".
- b. La cantidad de unidades disponibles para el BENEFICIO serán las mismas que la cantidad de unidades disponibles del PRODUCTO.
- c. El BENEFICIO solamente será aplicado en caso de que el CLIENTE acepte añadir el BENEFICIO da través de la Tienda Autorizada Participante, de lo contrario se le cobrará un precio diferente.
- d. El CLIENTE podrá redimir el BENEFICIO máximo una (1) vez por transacción.
- e. El BENEFICIO será aplicable siempre y cuando el CLIENTE adquiera a través de una (1) única transacción, mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) PRODUCTOS en las Tiendas Autorizadas Participantes.
- f. En caso de acceder a la PROMOCIÓN a través del canal online de la Tienda Autorizada Participante, y el BENEFICIO ya haya sido entregado al CLIENTE, si el CLIENTE ejerce su

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

derecho de retracto deberá devolver el BENEFICIO junto con el PRODUCTO. En caso de que el BENEFICIO no haya sido entregado y el CLIENTE ejerce su derecho de retracto, no será entregado el BENEFICIO.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.
3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.

10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en <https://www.samsung.com/co/proteccion-de-datos/>.
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

7. Oferta válida desde el día 28 de enero de 2025 hasta el día 31 de marzo de 2025, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 306 unidades disponibles del BENEFICIO. "Campaña Combos TV eStore": Por la compra de un (1) TV The Frame 55" (Ref. QN55LS03DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-S801/ZL) con un valor de COP \$1.599.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV THE FRAME 65" (Ref. QN65LS03DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-S801/ZL) con un valor de COP \$1.599.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV THE FRAME 75" (Ref. QN75LS03DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-S801/ZL) con un valor de COP \$1.599.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV CRYSTAL 85" (Ref. UN85DU8000KXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido (Ref. HW-Q800D/ZL) con valor de COP \$2.099.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV CRYSTAL 98" (Ref. UN98DU9000KXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar un (1) TV Smart 43" The Frame (Ref. QN43LS03DAKXZL) con valor de COP \$2.299.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV NEO 55" (Ref. QN55QNX1DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-Q600C/ZL) con valor de COP \$1.299.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV NEO 65" (Ref. QN65QNX1DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) barra de sonido (Ref. HW-S800D/ZL) con valor de COP \$2.099.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV NEO QLED 75" (Ref. QN75QNX1DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar un (1) TV Smart 43" The Frame (Ref. QN43LS03DAKXZL) con valor de COP \$2.299.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV QLED 98" (Ref. QN98Q80CAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido (Ref. HW-Q800D/ZL) con valor de COP \$2.099.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV NEO QLED 85" (Ref. QN85QN800DKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido (Ref. HW-Q800D/ZL) con valor de COP \$2.099.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) TV QLED 65" (Ref. QN65Q70DAKXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) torre de sonido (Ref. MX-T50/ZL) con valor de COP \$7999.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) Smart The FreeStyle (Ref. SP-LFF3CLAXXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Batería recargable (Ref. VG-FBB3BA/ZX) con valor de COP \$129.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO. Por la compra de un (1) Tv OLED 48" (Ref. QN48S90DAEXZL) en las Tiendas Autorizadas Participantes ("PRODUCTO"), el CLIENTE podrá llevar una (1) Torre de Sonido (Ref. MX-T50/ZL) con valor de COP \$799.900 ("BENEFICIO"), pagando el precio del PRODUCTO.

8. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones vigentes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la promoción se podrán consultar en www.samsung.com/co/info/tyc.